



No se publica los días siguientes a festivos.

Sábado 5 de Septiembre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico. —Fuera, en casa de los corresponsales. —Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta. —Demás puntos de España, trimestre, 3-50. —Ultramar, semestre, 20. —Extranjero, semestre, 25.

## EN LA REDACCION

### COMPLICACIONES

Dice un adagio vulgar que «cuando se presenta una, no viene sola» y efectivamente en muchos casos suele tener confirmación.

Empeñados en la funesta cuestión de Cuba, agobiados por el peso de tanta carga enviando a la Isla miles de hombres y gastando torrentes de oro hemos ido sorteando el cúmulo de dificultades que entorpecían la ya angustiosa situación del Tesoro nacional; cuando de pronto estalla la insurrección filipina, precisamente recién descubierta la vastísima conspiración que algunos creían abortada y a punto de dominarse por completo.

Podrá ser que muchos creyesen de buena fe semejantes afirmaciones; pero otros más prácticos quizá sostienen que las detenciones y prisiones se han verificado en Manila después de haberse alzado en armas los insurrectos y explican su aserto apoyándose en la confusión que se produciría en los enemigos de la soberanía de España en las Islas filipinas al ser descubiertos sus trabajos separatistas. Además, se dijo en principio que la insurrección estaba localizada en la provincia de Manila y ahora resulta que en las de Bulacan y Pampanga hay también graves síntomas de trastornos públicos.

Para reprimir la insurrección en Cavite el general Blanco utilizó fuerzas de Mindanao, Visayas y Joló; necesita pues contingente para atender a Bulacan y Pampanga y para reemplazar las separadas de los tres primeros puntos dichos anteriormente. Además el estado excepcional del Archipiélago exige el urgente envío de refuerzos ya acordado por el Gobierno y con todo ello España está obligada a sostener dos ejércitos en campaña a enorme distancia de la Metrópoli.

Pero el laborantismo no cesa en sus maquinaciones y sus adeptos intentan que también en Puerto Rico brote la semilla separatista y al efecto nótase ya el murmullo de los ruidos subterráneos que preceden a las convulsiones de las luchas civiles. Así, pues, hay que fijarse también en la pequeña Antilla, enviar refuerzos y disponernos a las eventualidades que puedan surgir.

Tenemos, en resumen, que las tres principales colonias españolas, último resto de nuestro antiguo poderío, halláanse minadas por la hidra separatista y son ocasión de inmensos sacrificios para España, y como si no bastase tanto infortunio, otra nueva desgracia se nos presenta por el lado de Africa, demostrándolo el hecho de haber descubierto la policía de Orán centenares de miles de cartuchos con destino a las kábilas fronterizas de Ceuta y Melilla.

La situación que atraviesa España es en realidad gravísima; parece un pueblo azotado por furioso temporal que encoje el ánimo más varonil y obliga a pensar si será posible sobrevivir a tanto infortunio.

## FILIPINAS

### Clima y producciones.

El clima es, en general, el de todas las islas intertropicales. No hay cambios bruscos de temperatura; llueve mucho y la atmósfera está constantemente saturada de humedad. En rigor, pueden señalarse tres estaciones perfectamente definidas: templada y seca desde mediados de Noviembre hasta mediados de Febrero, la cálida y seca, que comprende Marzo, Abril y Mayo, y la templada y húmeda, el resto del año.

La uniformidad de las altas temperaturas produce en los naturales la flojedad e inercia que les caracteriza y una sensible prostración de fuerzas en los europeos que llevan algunos años de residencia en aquel

país. La temperatura media oscila entre los 25° y 28° centígrados.

La acción volcánica ha ejercido una gran influencia en la orografía de este Archipiélago. Pocas son las islas en donde esta acción no se manifiesta ya por los característicos conos a que este fenómeno da origen, ya por las diversas rocas volcánicas que en mayor ó menor número se encuentran en casi todas las islas, ya por los temblores de tierra, que tanto abundan en todo el Archipiélago.

En Filipinas existen varios volcanes: el más notable de todos es el del Monte Mayón, de 8.000 pies de altura, que en Albay, al Sur de Luzón, eleva su majestuosa masa, coronada de un penacho de vapores. De las erupciones de este volcán, la de 1814 fué una de las más terribles.

El volcán de Camiguín, en la isla de este nombre apareció el 30 de Abril de 1817. Durante varios meses habíanse sentido grandes terremotos en la isla citada y en las inmediatas.

A las tres de la tarde de dicho día, advirtiéndose que del seno de la tierra se elevaba una espesa columna de negros vapores que, inflamándose de pronto, incendiaron el bosque que rodeaba el lugar en que se verificaba el fenómeno. Pasados algunos días, nótese que la tierra iba elevándose: hoy el volcán de Camiguín tiene 1.500 pies de altura.

Las producciones minerales consisten en oro, carbón, hierro, cobre, plomo y mármoles... Hay también muchas aguas minerales.

Del primero de dichos metales, ó sea oro, se encuentra algo en casi todas las provincias, ya en pepitas en el cauce de los ríos, ya en filones en las montañas. En Mindanao se han encontrado pepitas de dos onzas de peso.

La vejetación de Filipinas es tan abundante y rica, que hasta las montañas aparecen cubiertas de hierbas y árboles, que jamás se agostan. Hay inmensos bosques con gigantescos y seculares árboles, é indudablemente, la riqueza forestal es la más importante del Archipiélago.

Los principales cultivos son arroz, azúcar, café, tabaco, abacá, algodón, añil, y maíz. Abunda el clavelo, la nuez moscada, pimienta, sándalo, gengibre, palmeras, cocoteros, nipas, bejuco, *repenthes*, planta trepadora de extraordinaria belleza; *manungalesda* (árbol cuya madera cura las calenturas), y otras muchas plantas.

Sumamente rica es la fauna de Filipinas.

Al frente de ella figura el carabao ó búfalo, animal utilísimo para el cultivo del suelo, cuya carne es un buen alimento y cuya piel y astas tienen numerosas aplicaciones industriales. Caballos, cabras, toros, cerdos, gacelas y monos, son los mamíferos que más abundan en el Archipiélago. Sus bosques están poblados de aves de variado y rico plumaje. gallos salvajes, palomas de siete colores, tórtolas, pelícanos, papagayos, pájaros-moscas, etc., etcétera.

Los reptiles más terribles son la culebra llamada *hon pala*, semejante en su forma a una hoja de arroz, y cuya mordedura mata instantáneamente, y el caimán.

Los indios se meten sin temor alguno hasta el fondo de las aguas para cazarlo. Al efecto, llevan en una mano un instrumento cortante y en la otra un palo de madera fuerte con una punta muy aguda en uno y otro lado.

Buscan al caimán, y aprovechando el momento en que éste abre la boca, le introducen el palo, de modo que se apoyen las puntas, una en el paladar y otra en la mandíbula inferior, impidiéndoles de este modo hacer daño alguno.

Los esfuerzos del reptil hacen que se le clave más y más el palo, muriendo ahogado por el agua que tragan a causa de no poder cerrar la boca.

La abundancia de pescado es tanta en los ríos, en los lagos y en el mar que bastan a los indígenas algunos instantes para recoger grandes cantidades de pesca.

## Extranjero

### La condesa Barck.

Acaba de fallecer en París una dama que desempeñó gran papel en el reinado del Emperador Napoleón III, y que no dejó tampoco de influir en la revolución española del año 68.

Nos referimos a la condesa Barck, gran amiga del general Prim, al cual, enterada de los planes revolucionarios de éste, facilitó a la librea de su criado para que pudiera fácilmente desembarcar en Cadiz y secundar con su concurso la trama urdida por los defensores de la libertad y de la democracia.

La condesa Barck profesaba tal amistad y admiración por el héroe de los Castillejos, que durante la permanencia de éste en París lo presentó a sus más valiosas relaciones, haciendo siempre de él los más calurosos elogios. Su entusiasmo por Prim fué tanto que sirviéndose de su cualidad de artista, pues la condesa fué siempre una excelente pintora, hizo el retrato del general que hoy se ve en el Museo del Louvre de París.

### Guillermo II condecorado.

Guillermo II va a aumentar el número de las condecoraciones que tiene con una que hasta aquí no poseía.

Trátase de la cruz de primera clase de la Orden de Volívar de la República de Venezuela. El general Crespo, deseando contar con un buen amigo, le acabó de agasajar con ella para borrar el efecto de ciertos desagradables incidentes ocurridos en aquella República con súbditos alemanes a consecuencia de ciertas concesiones ferroviarias.

Para entregar esa condecoración al Emperador de Alemania ya habrá llegado a Berlín una comisión encargada de dársela personalmente. Esa comisión la forman el ministro de Obras públicas, doctor Bruzual Serra y el doctor Revenga, director en el mismo ministerio.

La condecoración otorgada a Guillermo II es de las destinadas a los Soberanos, y está formada de grandes y hermosos brillantes, que le dan gran valor. Es la primera condecoración que Guillermo II recibe de un Gobierno republicano.

### Censo de población en Rusia.

Para el día último de Enero próximo se procederá en un solo día y simultáneamente en todo el imperio ruso, al censo general de su población; pero se cree que tal idea no puede llevarse a cabo por lo que se refiere a las tribus nómadas, pues la operación por esta parte exigirá una decena de días y el concurso de gente que conozca bien su lenguaje.

A fin de suministrar una idea de las vastas proporciones de ese trabajo estadístico, diremos que se han empleado ya 68.600.000 hojas de papel destinadas a los boletines de censo enviados de antemano a las poblaciones, que para imprimir los padrones en las tipografías de ocho ciudades será necesario tres meses y que para la administración en donde se han de concentrar ha sido preciso alquilar en San Peterburgo una gran casa, en la cual se instalarán 173 oficinas encargadas de poner en orden los próximos trabajos estadísticos de la rectificación del censo del imperio.

## España

### El octavo cuerpo de Ejército.

En el Ayuntamiento de Granada se celebró ayer, previa convocatoria del alcalde, una numerosa reunión de representantes de todas las clases sociales de esta capital, en la que figuraban el Ayuntamiento, la Diputación provincial, la Cámara de Comercio, el Liceo, los Casinos de todos los partidos, el Fomento de las Artes, la Sociedad Económica, los Colegios de abogados, procuradores y notarios, la Universidad, el Instituto, el Sacro Monte, los escolapios, el Cabildo catedral, capilla Real, colegios, médicos, particulares y prensa.

El objeto de la convocatoria era elegir una comisión que viniera a Madrid a recabar para Granada la capitalidad del octavo cuerpo; pero se leyeron cartas en que el ministro de la guerra manifiesta con toda franqueza que dicho octavo cuerpo radicará en la Coruña, y con este motivo se acordó desistir del nombramiento de la comisión, aunque pronunciándose vehementes discursos de protesta.

### Recaudación de Agosto.

Comparada la de este año con la de igual mes del año anterior, ofrece en la totalidad de los ingresos un aumento de 1.939.000 pesetas.

En Agosto de 1895 se recaudaron pesetas 5.734.067 sobre Agosto de 1894.

Ofrecen baja en el mes último, por valor de 2.729.000 pesetas, las diferencias en Correos Telégrafos abonados al extranjero los productos de las minas de Almadén, Casa de Moneda y Aduanas; pero estas bajas no solamente han sido compensadas con mayores rendimientos en las contribuciones impuestas y demás recursos del Tesoro, sino que todavía arroja la liquidación el aumento de 1.939.000 pesetas que se deja consignado.

### Doña Trinidad Grund.

En la ciudad de Málaga ha fallecido la excelentísima señora doña Trinidad Grund viuda de Heredia, respetable dama conocida en toda Andalucía por sus caritativos sentimientos.

Nadie podía ostentar con más justicia que ella los títulos de madre de los pobres y bienhechora de los desvalidos. A sus expensas se han creado en Málaga asilos para los menesterosos que ella misma administraba y dirigía.

Visitaba las humildes viviendas de los trabajadores, cuidaba de que las familias necesitadas cumplieren los preceptos religiosos, tenía escuelas para la educación cristiana de los hijos de los pobres, talleres para las mujeres y recomendaciones activas y valiosas para dar trabajo u ocupación a los que de él carecían.

Una modestia exagerada era signo característico de todos los nobles actos que llevaba a cabo, guiada por los impulsos de su hermosísimo corazón.

Málaga entera ha desfogado ante los restos mortales de aquella, y la que tantas lágrimas enjugó, es llorada hoy por tantos infortunados seres como sacó de la miseria ó acudió en auxilio de sus desdichas. Descanse en paz.

### Convocatoria de la Compañía Tabacalera.

Según anuncia la *Gaceta* de anteayer el Consejo de administración de la Compañía arrendataria de Tabacos ha acordado que se convoque a junta extraordinaria de accionistas el día 15 del mes actual, a las dos de la tarde en el salón de juntas del Banco de España para dar conocimiento del nuevo contrato celebrado con el gobierno sobre la renta de tabacos, el impuesto del timbre y giro mútuo del Tesoro y de las modificaciones en los Estatutos que sin ser consecuencia del contrato expresado reclaman el nuevo estado de cosas y la experiencia.

## Galicia

La sala de vacaciones de la Audiencia de la Coruña ha dictado un auto en que se declara, después de sustanciado el antecedente, haber lugar para proceder contra el juez de Ordenes, suspendiéndole en su cargo, por haber delinquido presidiendo la junta general de escrutinio en las elecciones de diputados a Cortes de Santa Marta de Ortigueira.

En dicho distrito fueron proclamados diputados electos, como recordarán nuestros lectores, los señores Fernández Latorre y Calderón Ceruelo.

La Audiencia afirma que no debió haberse hecho esto porque no existía verdadero empate.

La guardia civil del puesto de Villarinofrío ha detenido a un sujeto que se ocupaba en dar muerte a las gallinas de los pueblos inmediatos, administrándoles una sustancia tóxica.

Se ha llevado a cabo una tentativa de robo en la casa del recaudador de Junquera de Ambia don Antonio Salgado.

Los ladrones separando una piedra de la pared, penetraron en una habitación de la planta baja, no pudiendo realizar su propósito, porque la recaudación del día, unas 5.000 pesetas, la había subido el señor Salgado tres horas antes.

Los ladrones con el mayor cinismo encendieron una luz y se pusieron a mondar y comer las peras que había colgadas en el techo de la habitación.

El ministro de Fomento ha hecho un donativo de 250 pesetas al orfeón del Centro Gallego; don Ezequiel Ordóñez otro de 200; don Manuel Quiroga Vázquez 200; don Juan Joaquín Jiménez 60, el general Domínguez Herbellá y otras cantidades los principales elementos de la colonia con objeto de que vayan a Lugo en las próximas fiestas, bajo la dirección del maestro Veiga.

Entre los autores laureados en el certamen literario del Congreso Eucarístico figura don José María de Santiago de la Graña, hijo de la Puebla del Caramiñal,

por su narración en forma de novela, cuyo argumento es «La Exposición del Santísimo Sacramento en Lugo».

El señor de Santiago de la Graña entona en su trabajo un magnífico himno a Jesucristo, Sacramentado, a Lugo y a Galicia.

En la presa de un molino del lugar del Carballal, en Marín, apareció una mujer gravemente lesionada.

Dícese que una vecina suya le inflirió algunos golpes con una azada.

Ha llegado a Orense el doctor don Juan Bautista Casas, exgobernador eclesiástico de la diócesis de la Habana.

Hallándose en la huerta de su casa el vecino del Couto Miguel Sotelo, fué agredido por su vecino José Grimaldez, quien, disparándole un tiro de perdigones le produjo en un muslo varias heridas.

El herido se presentó en el cuarto de socorro donde fué reconocido por el facultativo municipal señor Lemus.

En el hecho interviene el juzgado de instrucción de este partido.

Le fueron concedidos treinta días de licencia al juez de primera instancia de Fonsagrada, don Camilo González Golpe.

Debido a las gestiones del diputado por Orense señor Bugallal, el presidente de la Diputación señor Gil, con atento B. L. M. del director general de Instrucción pública, ha recibido la orden para el traslado del Instituto de 2.ª enseñanza al centro de Instrucción.

### Necrología gallega.

#### Han fallecido:

En Cea (Orense), don Facundo Franco Rodríguez.

En Lugo, la señora doña María Manuela García.

En Santa María de Orol, el párroco don Francisco María Blanco.

En la Habana: don Serafín Solobía y Varela, don José Criado Sánchez y don Manuel García Iglesias, de la Coruña; don Juan Arias Domínguez, de Pontevedra; don Antonio Rodríguez Lacán, don Ramón López Valcárcel y don José Somoza Guerrero de Lugo, y don José Fernández Misa, de Vigo.

## Santiago

El domingo 6 del corriente la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, celebra la función del primer domingo del mes, con Misa a las diez, procesión letanía y salve cantada. Se suplica a los señores Cofrades la asistencia y lo mismo a todos los fieles que de ambos sexos estén apuntados en el libro de los Cofrades terceros para ganar las muchas indulgencias. El día 8 Natividad de Nuestra Señora habrá los mismos cultos a la misma hora que los primeros domingos del mes. El día nueve se celebrará un acto fúnebre por los Hermanos Cofrades y sus familias. A las 10 habrá procesión cantándose los responsos en la Iglesia y cementerio.

Para todos estos actos es muy necesaria la asistencia de los señores Cofrades.—(R).

Mañana 5 del corriente dará principio como en años anteriores en la Iglesia de San Pedro Apóstol, auxiliar de Santa María la Real de Sar la novena a la Santísima Virgen de la Caridad.

Habrá diariamente misa a las siete, y al toque de oraciones se hará la novena.

Se suplica a los fieles la asistencia a tan religiosos cultos.

Ayer llegó en el trén de la mañana con media hora de retraso.

Se halla en Santiago el diputado por Padrón don Eduardo Gasset.

Se halla entre nosotros el distinguido escritor y poeta festivo, nuestro querido amigo don Enrique Labarta.

Ha regresado de Mondoñedo con objeto de pasar unos días al lado de su familia, el virtuoso sacerdote y provisor de aquella catedral don Enrique Costas.

El 10 del presente mes, termina el plazo para pagar la contribución industrial de Santiago.

Uno de estos días saldrá con dirección a Lourizan una comisión de la Cámara de Comercio y otra del Municipio con objeto de salutar al señor Montero Ríos.

Asegúrase que el domingo vendrá a Santiago el diputado a Cortes por este distrito, nuestro estimado amigo don Manuel García Prieto.

Ayer regresó de Carril el comerciante de esta plaza nuestro estimado amigo don Manuel Valcárcel.

El martes hay función de primera clase en la Catedral. Ocupará la sagrada cátedra el señor Arcipreste.

Por el obispo de Badajoz se ha publicado un edicto para la provisión de una canonjía vacante en aquella S. I. C.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 15 días y termina el 27 del presente mes.

Hállase en San Miguel de Osmo (Orense) el R. P. Franciscano, Benjamín Ramos Soeiro, que viene de Marruecos de ejercer su sagrada misión.

El miércoles último salió de Sarria con dirección a Madrid, el Pro-nuncio de su Santidad monseñor Cretoni, el que tuvo una brillante despedida. Hasta Monforte le acompañaron los señores obispos de Lugo y Tarazona.

El Pro-nuncio, va altamente satisfecho de Galicia.

El encargado de llevar el estandarte en la procesión que el primer domingo de Octubre saldrá de la Cofradía del Rosario, es el distinguido decano de la facultad de Derecho don Jacobo Gil Villanueva.

En Vigo, tan pronto se supo que el jueves último llegaba el señor Montero Ríos a Lourizan, celebraron una reunión los fabricantes de salazón y conservas, y acordaron obsequiarle con una gira y un banquete por su brillante defensa en la cuestión del monopolio de la sal.

Ayer han sido muchísimas las personas que concurrieron a la capilla general de Almas con objeto de oír misa por el alma de don Rafael Milón, lo que demuestra las muchas simpatías de que goza en esta la familia de don Maximino Teijeiro.

Diócese que hoy será obsequiado con un banquete por los obreros, el jefe de los socialistas Pablo Iglesias.

A últimos de la semana próxima regresará de Villagarcía nuestro estimado amigo el distinguido catedrático de Economía y Hacienda don Alfredo Brañas.

La Gaceta publica una ley modificando el artículo 62 de la municipal, en la forma siguiente:

«Entre tanto que el gobierno no prepara un proyecto de ley para el régimen especial de los Ayuntamientos en poblaciones que excedan de 100.000 almas, según el censo oficial, los concejales de las mismas no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquier causa. Igual incompatibilidad tendrán durante el mismo plazo de cuatro años los que hayan de ser nombrados concejales interinos en las poblaciones a que se refiere el párrafo anterior si ocurrieren los casos previstos en los artículos 46 y 49 de la ley. En las demás poblaciones que no excedan de 100.000 almas, lo mismo que en los Ayuntamientos constituidos por agregación, con arreglo al artículo 3.º de esta ley, podrán ser reelegidos los concejales. Son asimismo reelegibles en todas las partes los vocales asociados. Lo mismo los concejales que los individuos de la asamblea de asociados dejarán de ser reelegibles si incurrieran en alguno de los casos de responsabilidad»

El número de alumnos matriculados por enseñanza libre en esta Universidad es de 167; en Filosofía y Letras 14, en Derecho 77; en Ciencias 19; en Medicina 28 y en Farmacia 38.

En el día de ayer se degollaron en el macelo público 16 reses, 14 menores y dos mayores.

El señor vicepresidente de la Comisión provincial remite un pliego para su entrega a Vicente Barros Suárez.

Del macelo municipal salieron en el día de ayer para el consumo público 1.184 kilos de carne

Sigue celebrándose en Belvis con gran concurrencia la novena en honor de Nuestra Señora del Portal, estando las pláticas a cargo del señor capellán.

Por el gobernador civil de Guipúzcoa fue autorizada la entrada en esta ciudad de varias armas de fuego con destino al armero de esta población don José Areosa.

Hemos visto en la platería del señor Legrande un cuadro al óleo que representa la ciudad de Santiago en 1832. Dicho cuadro hállase a la venta.

Se halla en Noya el señor obispo de Ciudad Rodrigo, el que no quiso regresar

a su diócesis sin antes ir a visitar a su pueblo natal

Ayer el ayuntamiento de aquella villa le obsequió con una serenata.

Dicho prelado hospébase en el convento de las Trinitarias.

El distinguido ciclista de esta población don Ramón Tojo que llevó premio en las carreras últimamente celebradas en Monforte, tomará parte en las que al domingo se verificarán en Lugo, y lo mismo el estudiante de Medicina D. Ramón Saavedra.

El domingo hay una gran romería en Osebe a Santa Filomena.

El 23 del presente mes empezarán los exámenes en la facultad de Farmacia y el 26 en la de Medicina.

Ayer salieron para la Coruña los señores don Andrés Roca, don Mariano Fernández, y don Tomas Garay.

Hoy salen para la Coruña los señores don Ricardo López, don José Suárez, don Fernando Vázquez y doña Basilia González.

El señor Gobernador civil de la provincia se ha servido aprobar el reglamento reformado de la Sociedad Circulo Mercantil.

El jueves fueron decomisados por estar en tiempo de vela 3 kilos de ostras en el fiadero de la Estación y en el del Hórreo, en el día de ayer, 13 kilos de uvas que querían intro lucir en una cesta de habas.

Interventores para las elecciones de diputados provinciales en Santiago:

Casas Consistoriales.—D. Manuel García de Castro, D. Manuel García Rey, don Manuel López Paris, D. Enrique de Cuenca Araujo, D. Santiago Pérez y Pérez, D. Angel Pérez Ramesar, D. José Puente González y D. Eduardo Vázquez.

Suplentes: D. Leonardo Fernández, don Manuel Agra, D. Juan Viqueiro Montero, D. Manuel M. Berraondo, D. Ramón Albán, D. Candido Garabal, D. Juan García Tabares y D. José Rejo Ruibal.

San Agustín.—D. Andrés Pena Roldán, D. Luis Sánchez Casal, D. José Mejuto Viñates, D. Manuel Cancelo Vena, D. Rufino Paredeles Brey, D. Salvador Pazos Piñeiro y D. Benito Cisneros Ramos.

Suplentes: D. Manuel Barcia Rodríguez, D. José Benito Leis, D. Nario López, don Santos Diaz Rodríguez, D. Marcelino Carriquerri, D. Santiago Pérez Gómez y D. José Cacheiro Rey.

Santo Domingo.—D. Juan Seijo Otero, D. José Seijo Corral, D. Antonio Fernández Tafall, D. Luis Cabeza León, D. Santiago Sanmartín, D. Ezequiel Pereiro, don Jerónimo Garabal y D. Angel Rey Lorenzo.

Suplentes: D. Angel Pampin Buceta, don Agustín Puente, D. José Regueiro López, D. Perfecto Lázara Ramos, D. José Taranco, D. Modesto Martínez Oubiña, don Toribio Rodríguez y D. Tomás López de Rego.

Fonseca (Este).—D. Antonio Quintela Lago, D. Telmo Caballero Sánchez, don Jesús María Sanmamed Pérez, D. Manuel Chicharro Visti, D. Manuel Calvo Lamel, D. Victoriano Paz Orense, D. Ramón Caballero Sanchez y D. Francisco García García.

Suplentes: D. Carlos Quintela Noya, don Marcelino Soto Queiruga, D. Ramón Fernández Valiño, D. Victoriano Paz Figueroa, D. Manuel Barcia, D. Victoriano Arceo, D. Antonio Pintos Pintos y D. Jacobo Botana.

Fonseca (Sur).—D. Antonio Duyos Lorenzo, D. Antonio Rivera Botana, D. Mariano Fernández Tafall, D. Adolfo Boullón Cabezado, D. Santiago Varela Castro, don Demetrio Casares Teijeiro, D. Adolfo Pérez Fernández y D. Ramón Montaña Antelo.

Suplentes: D. Antonio González Penaballa, D. Abel Botana Vidal, D. Laureano García Moratilla, D. Jesús Valle Villaverde, D. José Calvo Granjel, D. Domingo Pintos Pintos, D. Carlos Cunqueiro Mariño y D. Ventura Brenlla Martínez.

Económica.—D. José Matos Barruti, don Manuel González Noya, D. Manuel Blanco Regueiro, D. Prudencio Fernández Leis, D. Ramón Rey Otero, D. Antonio Vilas Bournasell, D. Manuel Reborledo Pérez y D. José García Moratilla.

Suplentes.—D. José Pan Clerto, D. José Gamallo Pais, D. Manuel Morales, don Constantino Fernández, D. José Freire Andrade, D. Clemente Alvarez Castañeira, D. José Gago y D. Manuel Bartolomé, San Clemente.—D. José Ameneiro Fernández, D. Victor Ameneiro Fernández, D. Felipe de la Torre Macía, D. Enrique Martínez, D. Juan Hermdia Casares, don Juan Barral Torreira, D. Vicente Naveira y D. Francisco Blanco Pereira.

Suplentes.—D. Quirino Almoína, D. Antonio Parada Asorey, D. Manuel Nogueira Leresil, D. Eduardo Pampin Buceta, don Modesto Daviña, D. Pablo Sammamed Pérez y D. Pedro Fraga Pérez.

Instituto.—D. Manuel Veiras Iglesias, D. Manuel Valverde; D. José Sánchez, don Narciso Méndez Seoane, D. Pablo Pérez Costanti, D. Enrique Codesido Santos, don Antonio Pintos y D. Camilo Troncoso Pequeño.

Suplentes.—D. José Limés Rodríguez, D. José Camba, D. Eduardo Nóvoa Vázquez, D. José García García, D. Manuel Taboada, D. Aurelio Portela de la Cueva, D. Jesús Román Alonso y D. José Campos.

Se halla en la Coruña el obispo de Puerto Rico fray Toribio Minguella.

EL MEETING OBRERO

Como habíamos anunciado oportunamente, anoche se reunieron los obreros de Santiago en el Teatro para oír la conferencia de la por el apóstol del socialismo en España.

A las ocho de la noche era grande la concurrencia de gente, sobre todo de la clase obrera, que en aguada de que se abriesen las puertas del coliseo, esperaba bajo los soporales de la Rua Nueva.

Bien pronto se llenó el Teatro. Nosotros, con el deber que tenemos de informar al público de lo que pasa, hemos acudido también a la reunión, ávidos de conocer al célebre ciudadano Pablo Iglesias.

Cerca eran de las nueve, cuando se alzó la cortina apareciendo en el escenario, que lucía una decoración burguesa, es decir, de salón aristocrático, el celebrado apóstol socialista.

Quien llevase al teatro la idea de ver y oír a un descamisado tronando contra todo lo existente, se ha llevado lo chasco.

Pablo Iglesias, de buena presencia y buena figura, de frente inteligente, es un obrero muy ilustrado. Habla y acciona bien, y al verle modestamente vestido de chaqueta, creíamos contemplar un diputado disfrazado.

Comenzó el ciudadano Iglesias por un breve exordio sobre la situación actual del obrero, que considera peor que nunca existiendo después en considerar las causas a que tal estado es debido.

Ocupóse después de los remedios que considera necesarios para que esa situación desaparezca, y dijo que ese remedio ni podía buscarse en transacciones entre el patrono y el obrero ni en la protección que los poderes públicos ofrecen; porque el patrono atiende solamente a sus intereses, y el Gobierno tendría que gastar millones en esa protección, y los millones los tiene solamente para la Tabacalera, el arrendamiento de las minas de Almadén y las Compañías de ferrocarriles.

Dijo que, solo en la unión de los obreros podía hallarse el remedio, pero no solo la unión de los de una determinada localidad, región ó nacionalidad, sino la de todos los obreros del mundo.

Tratando la cuestión de las huelgas manifestó que estas debían ser justificadas y no por capricho y resentimiento individual y de ningún modo tumultuarias y agresivas, sino pasiva y por medio de la resistencia pacífica, pues no debe ofiarse al patrono como individualidad humana, sino que debe combatirse por el bien de los intereses obreros, como el patrono defiende los suyos.

Recomendó a sus compañeros además de la unión para tener fuerza, la ilustración por medio de la lectura, porque con la instrucción se adquiere la capacidad, complemento de la fuerza para poder vencer, conlento de la taberna.

Pablo Iglesias habló muy cerca de hora y media, y excusamos decir que fué aplaudido con entusiasmo y frecuentemente por el auditorio. Este se ha portado admirablemente, guardando la mayor sensatez y compostura, lo cual honra a los obreros de Santiago.

El ciudadano Iglesias volverá a perorar mañana en nuestro Teatro.

Comunicó a la Delegación de Hacienda el director general del Tesoro publico lo siguiente, que transcribimos íntegro, por el interés que encierra:

«Llamados para recibir instrucción militar según Real orden del Ministerio de la Guerra, 14.998 reclutas excelentes del reemplazo de 1893 pertenecientes a las zonas de la Península y Baleares, y concedido en analogía con lo hecho en otros llamamientos a filas un plazo que termina el día 20 de Septiembre próximo, para que dichos excedentes puedan redimirse a metálico, esta Dirección general ha acordado que con la aplicación correspondiente se admitan por esas oficinas de Hacienda los ingresos de las redenciones que intenten los indicados excedentes y que el citado día 20 de Septiembre próximo en que espira el plazo, no obstante ser festivo, se habilite al efecto y se admitan los ingresos hasta las cuatro y media de la tarde, para lo cual se pondrá de acuerdo con el director de la Sucursal del Banco de España en esa capital con objeto de que hasta las cinco de la misma, esté abierta la Caja del expresado establecimiento».

La suscripción iniciada para el Batallón de Voluntarios en la parroquia de San Pedro de Cornago, asciende a 113 84 pesetas.

Ayer salió para Orense el ilustrísimo señor obispo de Salamanca padre Cámara.

Ha fallecido el niño Joaquín Veiga hijo de nuestro querido amigo don Maximino Veiga, a quien acompañamos en el sentimiento deseando le resignación por pérdida tan irreparable.

Se halla detenida en la Falcona un sujeto por entrar en una huerta a coger fruta.

Ha sido muy elogiado el dictamen que presentó en el Congreso Eucarístico el distinguido catedrático del Seminario don Emilio Villegas, sobre Catecismos.

La Comisión provincial adoptó los siguientes acuerdos:

Nombrar ponente para proponer sobre un donativo solicitado por la publicación dada a luz en Ferrol, con el título de «La Actualidad», con motivo de las fiestas Amboaje.

Solicitar informe de la Junta provincial

de Sanidad en un expediente promovido por don Antonio Laviña recurriendo en alzada contra el Ayuntamiento y Junta municipal de Moesche que le destituyeron del cargo de médico titular del distrito.

Conceder el ingreso de José Piña Loureiro en el Hospicio de la capital y el prohijamiento de Francisco Losando, acogido de la cuna del Ferrol, por Francisco Pouso, y su mujer Rosa Roga, y que María Manuela Crenles, recoja de la inclusa de la capital a sus hijos Francisco y Julia.

Participar al alcalde de Santiago no haber vacante en el Hospital para el demente Juan Vilela y que proceda a instruir el expediente de demencia y pobreza para cuando haya vacante en el Manicomio de Conjo.

Diferentes veces nos hemos ocupado en la enojosa cuestión que motivan los abusos que vienen cometiéndose en la recaudación de cédulas personales, sin que, por lo visto, lleven trazas de corregirse.

Nos hemos propuesto denunciar todos los de que tengamos conocimiento, y veremos quien se cansa primero, si la arrendataria del impuesto en cometerlos ó nosotros en censurarlos.

Da un nuevo abuso realizado ayer, tenemos que dar hoy cuenta a nuestros lectores, tal cual nos han informado en el asunto.

Parece ser que, en la mañana de ayer, dos agentes de la mencionada recaudación se han presentado en una casa del Tránsito de la Merced, acompañados del alcalde de barrio. En dicha casa vive un empleado en consumos, con su mujer, y los expresados agentes hallaron a ésta sola, pues el marido se hallaba cumpliendo los deberes de su cargo, y con formas no muy decorosas parece que manifestaron a la infeliz que llevaban la misión de embargar cuanto hubiese en la casa, por no haber satisfecho sus inquilinos las cédulas del pasado año económico.

La pobre mujer manifestó que fuesen junto a su esposo, de servicio en la plaza de Abastos, pues ella no entendía de tales asuntos.

Insistieron los agentes en llevar lo que encontrasen, y entonces ella, aprovechando un descuido de los mismos, corrió en la cocina, saliendo a comunicar a su marido lo que ocurría.

Extraño por demás nos parece que se exija nueva cédula a quien, por el hecho de ser empleado, debe tenerla ya satisfecha; pero mucho más nos extraña la fórmula empleada en este caso para proceder al embargo, porque entendemos que ni ese es el modo de proceder, ni se han empleado los requisitos necesarios para efectuarlo.

Y, de ser cierto que los tales agentes, carecían además del mandamiento correspondiente, bien pudiera ser que el inquilino se quejase de ellos por allanamiento de morada.

El caso es que los tales, estuvieron encerrados en la imprecisada prisión, hasta cerca de las cinco de la tarde, en que el dueño de la casa, acompañado de un guardia municipal fué a darles libertad saliendo los detenidos en medio de la rechifla de algunos vecinos y de los curiosos que presenciaron el acto.

Tal es lo que nos contaron en el lugar de la ocurrencia.

Notas oficiales.

La Gaceta del día 2, recibida ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto disponiendo que se celebre elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Guía, Canarias, el 27 de Septiembre.

—Real orden circular trasladando la de Gracia y Justicia sobre restablecimiento de los Juzgados suprimidos.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la ejecución de las modificaciones introducidas en los impuestos.

Fomento.—Real orden reclamando todos los expedientes de fincas rurales beneficiadas por la ley de 3 de Junio de 1835; cuya concesión no haya sido confirmada.

—Otras mandando proveer por oposición una cátedra de Geometría descriptiva, otra de Geometría con nociones de Trigonometría rectilínea, y otra de Concepto e historia del Arte, vacantes en la Escuela Central de Artes y Oficios.

Notas militares.

Ascensos.—El escribiente provisional del Cuerpo de Oficinas militares Pedro González Baamonde, que presta sus servicios en el Gobierno militar de la Coruña, ha sido destinado en su empleo de sargento al batallón Cazadores de la Habana.

Destinos.—Se rectifica la equivocación padecida al consignar el destino, a la plantilla del Ministerio al capitán de Artillería don José Pardo de Atín y Pérez, en lugar de don José Pardo y Pardo, que está en situación de excelente en la séptima región.

—Ha sido destinado a la Comandancia de Pontevedra el capitán de Carabineros, don Román Grau San Millán.

Recompensas.—La cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada, a don Lorenzo Rollán Palacios, teniente coronel primer jefe del batallón Cazadores de Reus, por méritos de guerra.

Licencias.—La de dos meses, por enfermo, para la Coruña y Sevilla, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería don Leopoldo Español y Villante.

Destinos vacantes.—He aquí los que han de proveerse en Galicia con sujeción a la ley de sargentos.

Administrador de loterías, de segunda clase, de Tuy.

Alguacil de número del Juzgado de primera instancia de Santiago.

Dos plazas de cantero municipal, una

de músico de primera clase, dos de músicos de tercera, siete de cuarto y dos plazas de suplentes de la Guardia municipal, en el ayuntamiento de Orense.

Oficial segundo y auxiliar de Secretaría en el ayuntamiento de Sanxenjo (Pontevedra).

Registro civil.

Movimiento de la población en el día de ayer:

Nacimientos.—Varones legítimos 2; ilegítimos 0. Hembras legítimas 1; ilegítimas 1.

Pérdidas.

El sábado 22 del actual se ha extraviado una sortija de oro desde el Café Español al estanco del Camino Nuevo ó desde este último punto a la Rua del Villar 36. Se ruega a la persona que la encontrase tenga a bien entregarla en la Rua del Villar 36 que si lo desea se le gratificará por ser un recuerdo de familia. 8 v.—8

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Guerra de Cuba

Combates del día 2.

Cerca de Manzanillo fué derrotada una partida insurrecta por una pequeña columna mandada por un capitán.

El cabecilla de dicha partida y un titulado teniente fueron muertos, y por nuestra parte resultaron varios soldados heridos.

—La guerrilla del batallón de América batió a un grupo enemigo cerca de Cienfuegos, matando al cabecilla del mismo apellido.

—La columna Molina batió en Sopapo (Matanzas) a la partida de Eduardo García, causándole dos muertos.

La columna Zabala mató a cuatro rebeldes de la partida Castillo.

Tuvimos un herido.

—El destacamento de Lasovas (Pinar del Río) foguó a una partida insurrecta que voló una lcantarilla.

Resultó muerto un soldado.

Una numerosa partida insurrecta mandada por los cabecillas Sanguily, el Inglecito, Domínguez y Dantín, atacó a Bolondrón (Habana) incendiando algunas casas.

Los guerrilleros que guarnecían el poblado rechazaron al enemigo, causándole varios muertos y heridos.

Por nuestra parte hubo también algunas bajas.

Un destacamento de la Loma del Pañuelo, emboscado, causó al enemigo dos muertos y un herido.

Fuerzas del batallón de Borbón, que guarnecen la línea de Sagua a Remedios, batieron al enemigo causándole dos heridos.

—Los poblados de Cascajal y Cifuentes fueron hostilizados por el enemigo, que se retiró teniendo algunas bajas.

—Fuerzas del batallón de Zaragoza dispersaron a los rebeldes, causándole dos heridos.

Nosotros tuvimos uno.

El batallón de Galicia derrotó a la partida de Pancho Pérez, causándole seis muertos.

El general Prats, con los movilizados de Matanzas, practicando un reconocimiento en la Ciénaga de Zapata, apresó a dos rebeldes.

Estos sirvieron de guías, y le condujeron al campamento ocupado por los cabecillas Quintín Banderas y Bethancourt, que fueron desalojados y perseguidos.

Le fueron cogidos al enemigo caballos, monturas, armas, documentos y el sello de Banderas.

La columna Bueno batió en Ruedas (Las Villas) a la partida del cabecilla Pancho Pérez.

Nuestros soldados portáronse heroicamente en este combate, atacando al enemigo al arma blanca.

Los rebeldes tuvieron nueve muertos, entre los que figuran el titulado jefe de Estado Mayor de la partida.

Se le cogieron al enemigo varios documentos de interés.

Noticias varias.

—Se han presentado a indulto en Vuelta Abajo cuatro insurrectos.

Uno de ellos, que se titula capitán de Estado Mayor, acompañaba a Quintín Banderas.

Confirrase oficialmente que el cabecilla Quintín Banderas atravesó la Trocha de Mariel, dirigiéndose al departamento Oriental.

El día 1 del corriente fué batido por varias columnas.

Guerra de Filipinas

Despachos oficiales.

El general Blanco telegrafía hoy lo siguiente:

Calculábase en dos mil los insurrectos de Cavite.

Un grupo de quinientos fué batido hoy por fuerzas de Caballería y Guardia civil, dispersándolo en Bacoor y persiguiendo a

los rebeldes hasta Imus, matándoles catorce y haciendo dieciocho prisioneros.

Esta tarde entró una nueva partida de 400 en Cabecera de Nueva Ecija.

Se han enviado fuerzas de infantería para batirla.

Obsérvanse síntomas de alzamiento en Balacán, Hampanga y Batangas.

Noticias varias.

Telegrafían de Hong Kong, comunicando que un viajero procedente de Manila ha manifestado que desde el 19 de Agosto el general Blanco ordenó muchas prisiones de sujetos mestizos que se reunían secretamente para conspirar.

Diciase que el complot estallaría en los barrios exteriores de Manila y en los pueblos de Cavite y Laguna.

Dijo también el citado viajero, que el súbdito norteamericano mister Collins recorrió las provincias del Archipiélago, predicando la guerra contra las autoridades y los frailes.

Prepárase el inmediato envío á Filipinas de 450 hombres de Artillería.

Se han dado las ordenes para formar otro batallón de Infantería de Marina con destino al Archipiélago.

También se embarcarán dentro de pocos días para Manila dos batallones de Infantería, de 1.000 plazas cada uno.

Diciase que está acordado el nombramiento del general Serriña para jefe de Estado Mayor en la capitania general de Filipinas.

Asegúrase que entre los insurrectos filipinos figuran algunos súbditos alemanes.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Lorenzo Justiniano, San Rómulo, Santa Oblivia, virgen y San Urbano.

Idem del de mañana.—San Eleuterio, abad, San Eugenio, el beato Juan de Ribera y San Patronio.

Sale el sol á las 5:32. Pónese á las 6:24. Sale la luna á las 2:43 Pónese á las 5:16.

Efemérides.—5 de Septiembre de 1794.—Nace en Berlín el compositor Jacobo Meyerbeer.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

La minoría carlista.—Una reunión.—Acuerdos.

Madrid 4 (4:50 t).—La minoría carlista parlamentaria ha celebrado una magna reunión en el «Círculo Tradicionalista» de esta Corte para acordar la línea de conducta que debe seguir después de su retirada del Congreso.

Reinó gran animación debatiéndose con calor el punto tratado acordando no volver á la Cámara los diputados carlistas, á no ser en virtud de orden expresa del Pretendiente.

En el Senado.—Proyecto aprobado Diputados que juran.

Madrid 4 (5 t).—En la sesión de hoy en el Senado quedó aprobado el proyecto de ley relativo á la industria siderúrgica.

Hase remitido al Congreso, en donde se leyó en la sesión de esta tarde.

En la Cámara popular han jurado el cargo los diputados por la circunscripción de Madrid, cuyas actas se han aprobado ayer.

Detenciones.—Los reclutadores de voluntarios.

Madrid 4 (5:50 t).—Diciase que en algunas provincias han sido detenidos por las autoridades ochenta individuos de los que se dedican á la recluta de voluntarios para la guerra, valiéndose de engaños.

Oficialmente no se ha comprobado esta noticia, que circula con visos de certeza.

Tropas á Puerto Rico.—Cambio de destino en las expedicionarias.

Madrid 4 (6 t).—Asegúrase que algunos de los batallones de tropas expedicionarias para Cuba de las que salen estos días, desembarcarán en Puerto Rico á donde irán á reforzar la guarnición de esta isla, por el temor de que estalle en ella la revolución separatista, temores de que viene hablándose hace días y que cada vez van acentuándose, aunque el Gobierno intenta quitarles importancia.

Los rifeños.—Noticia desmentida.

Madrid 4 (6:30 t).—El Gobierno ha desmentido hoy las noticias alarmantes que vienen circulando estos días respecto á una agitación entre los rifeños en contra la plaza de Melilla.

Asegúrase oficialmente que ningún

fundamento serio hay para creer en una próxima tentativa de guerra contra España por parte de las kábilas marroquíes, pues el Gobierno dice que las últimas noticias que tiene, acusan sean completa tranquilidad en nuestras plazas fuertes de Africa.

Casamiento regio.—El Sultán de Marruecos á la Vicaría.

Madrid 4 (6:50 t).—Noticias de Marruecos comunican que el Sultán contraerá en breve matrimonio, efectuándolo tan pronto consiga sofocar la rebelión de algunas kábilas levantiscas.

Diciase que ya lo ha comunicado oficialmente á los representantes de las potencias.

Lo actitud de los carlistas.—Preocupaciones y comentarios.

Madrid 4 (7 t).—Continúa siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos la actitud de los diputados carlistas por su retirada del Congreso.

Estos aguardan órdenes del Pretendiente á quien han consultado sobre el particular.

Es comentadísima la decisión adoptada por los mencionados diputados.

Manifiesto carlista.—Trascendencia importante.—Opinión del Gobierno.

Madrid 4 (7:50 n).—Los diputados carlistas han acordado publicar esta noche un importante manifiesto explicando su conducta en la Cámara.

Dásele gran importancia y se supone que el mencionado manifiesto tendrá grande trascendencia política.

El Gobierno, sin embargo, procura quitarle interés á la actitud de los mismos y supone que su retraimiento de las sesiones será por muy poco tiempo porque dicha actitud indicaría falta de patriotismo en las actuales circunstancias.

Los republicanos.—Convocatoria.—Su objeto.

Madrid 4 (8 n).—Los republicanos se hallan convocados para una reunión que se celebrará el jueves con el fin de tomar acuerdos en vista de la marcha de los acontecimientos.

Dásele mucha importancia á la citada reunión, pues dícese que en la misma se adoptarán acuerdos de gran interés y trascendencia.

Noticias de Manila.—Los jefes insurrectos.—Sin necesidad de más refuerzos.

Madrid 4 (8:30 n).—Se ha recibido un cablegrama del capitán general de Manila, en el cual manifiesta éste al Gobierno que la mayoría de los jefes insurrectos son individuos pertenecientes á las autoridades municipales y personas pudientes de aquel territorio.

Añade el general Blanco en su despacho, que, dada la lealtad de las tropas compuestas de soldados indígenas, no necesita ahora mayores refuerzos que los que tiene.

En el Perú.—Manifestación de los laborantes.—Prohibición del Presidente.

Madrid 4 (8:50 n).—Comunican del Perú que los laborantes filibusteros intentaron una manifestación contra España y en favor de la insurrección de Cuba.

El Presidente de dicha república prohibió que en la manifestación citada ostentasen los laborantes la bandera alegórica de la república cubana.

De Montevideo.—Una suscripción en favor de España.

Madrid 4 (9 n).—El representante de España en Montevideo remite á nuestro Gobierno 388.000 pesetas producto de la suscripción iniciada entre la colonia española para las atenciones de la guerra de Cuba.

Los carlistas.—Manifiesto aplazado.

Madrid 4 (9:50 n).—Los diputados carlistas, después de reunirse nuevamente, acordaron aplazar hasta mañana la publicación del manifiesto que pensaban hacer esta noche.

Creese que el aplazamiento es debido á que esperan tener mañana instrucciones concretas de don Carlos.

Los refuerzos á Filipinas.—Suspensión de embarque.—Su causa.

Madrid 4 (10 n).—Asegúrase que el Gobierno acordó suspender el embarque de las tropas que se destinaban á Manila y que debía celebrarse uno de estos días.

El motivo de este acuerdo es el telegrama del general Blanco, en el cual, según dejó manifestado, dice que no necesita más refuerzos para sofocar la rebelión filipina.

Nuevas noticias de Manila.—Fusilamientos.—Deportados.

Madrid 4 (10:50 n).—Se acaba de recibir un nuevo despacho de Manila en el que se comunica que han sido allí fusilados cuatro de los principales instigadores del alzamiento revolucionario.

También se dá cuenta en dicho cablegrama, que doscientos insurrectos filipinos, hechos prisioneros, han sido deportados á las islas del Pacifico.

Noticias particulares de Cuba.—Pequeños encuentros.

Madrid 4 (11 n).—Noticias particulares de la Habana dan cuenta de haber tenido efecto pequeños encuentros de nuestras tropas con los insurrectos á los que causaron dieciséis muertos y bastantes heridos.

Oficialmente no se tiene noticia alguna hasta la hora presente:

FABRA.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

PROFESORA DE LABORES

La acreditada profesora de labores Jesusa Vilas González, se ofrece para la enseñanza de la costura, bordado y demás labores de esta clase, desde el 1º de Septiembre, en su domicilio Calderería número 50. —1.

A voluntad de su dueño se venden los bienes siguientes:

La casa señalada con el núm. 80 en la calle de la Rúa de San Pedro.

Las señaladas con los números 16 y 18 de la calle de la Angustia.

La señalada con el núm. 1º de los Concheiros con un prado anexo de 22 ferrados de extensión.

Una heredad á herbal con su agua de riego llamada prado da Labandeira, en el lugar de Vieiro, su sembradura siete áreas.

Un molino harinero, sito en el lugar de Amio con un prado unido á él de once áreas y doce centiareas de mensura.

Una labor ó finca comun compuesta de dieciocho fracciones de labradío, prado y monte en dicho lugar. Tiene de mensura una hectárea, sesenta áreas y ochenta centiareas.

Otra labor, en el expresado lugar, de nueve áreas, y noventa y seis centiareas en fracciones de labradío y monte.

Otra labor en doce fracciones, labradío, monte y prado, su mensura una hectárea, siete áreas, veinte centiareas, sita en el lugar de Puento San Lázaro.

Derechos reales.

16 pesetas 50 céntimos que anualmente pagan los herederos de doña Sofia Neira Florez por foro de una casa sita en la calle de la Azabachería.

Tres pesetas 75 céntimos que anualmente pagan por foro los mismos sobre el útil de la casa y huerta núm. 80 de la Rúa de San Pedro.

Diecinueve pesetas 25 céntimos que pagan los mismos por foro de dos casas, sitas en la misma calle.

Diez pesetas que pagan anualmente los mismos por foro de la finca de labradío junto al Convento de Belvis, llamada Agro da Codeseira.

Cuatro y medio ferrados de trigo que paga anualmente Ignacio Domínguez Fernández que grava una casa y una finca rústica que el mismo posee en el lugar de Puento San Lázaro.

Dos ferrados de trigo que pagan anualmente Andrés é Ignacio Domínguez y grava una finca rústica que los mismos poseen en la Costa de San Marcos, lugar de Puento San Lázaro.

En Villagarcía, partido de Cambados.

La casa núm. 1º moderno de la calle del Castro.

En la calle de la Conga núm. 4 darán razón

VENTA

Se vende á voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina á la de los Laureles. Está inscrita en el Registro.

En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

VENTA

Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarcía informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

Para vestir bien, en el taller DE EDUARDO FERNÁNDEZ Rúa del Villar, 1, entrada por Gelmiraz.

ARRIENDOS

Se arrienda la casa número 29 de la calle del Preguntoiro. En el número 27 darán razón.

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé: darán razón en la Calderería, 46.

Se arriendan los bajos de la casa número 2 de la plaza de las Platerías con cocina sótano y otros departamentos. En el segundo piso de la mismacasa, darán razón. 15-a

AVISO

Se compran alcances y abanarés de Cuba de conversión, á precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

DE

FRANCISCO REY

Rúa del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

NUEVA SASTRERIA DE Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gelmiraz, 5.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la pensión de cinco reales y medio diarios, impuestos sobre la casa número 25 de la calle de la Rúa Nueva de la ciudad de Santiago.

Está inscripto en el Registro de la Propiedad.

El notario del referido pueblo don Jesús Fernández Suárez, informará de su precio. 45 v.—1

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacia y Droguerías de esta localidad.

EL NIÑO JOAQUÍN VEIGA ARIAS ha subido al Cielo á las cinco de la mañana del 4 de Septiembre de 1896 á la edad de tres años ocho meses y trece días.

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

GUÍA A LA SALUD «APERITAL» EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL Promueve el Apetito Digestión Promueve el Sueño Promueve la Salud Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter, vino tónico ELAPERITAL Fortalece á los ancianos, á los débiles, á las mujeres de delicada salud y á los convalecientes. De venta en la Farmacia de Blanco Navarrete. Santiago. 29-a—

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Domicilio social: Ancha, 64; Barcelona Capital Social. Pesetas 10.000.000 Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895. 100.054.418'75 Simiestros pagados hasta igual fecha. 4.596.684'58 Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes á las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana. Tiene establecidas tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las sobre primas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares. DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS En La Coruña.—D. Vicente López Trigo, Riego de Agua. Inspector en Galicia: D. Gerardo Fernández, Orzán, 100, 3.º Delegado en Santiago: D. Victorio Lalinde, Preguntoiro, 33.

# COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

## SANTIAGO MARTINEZ

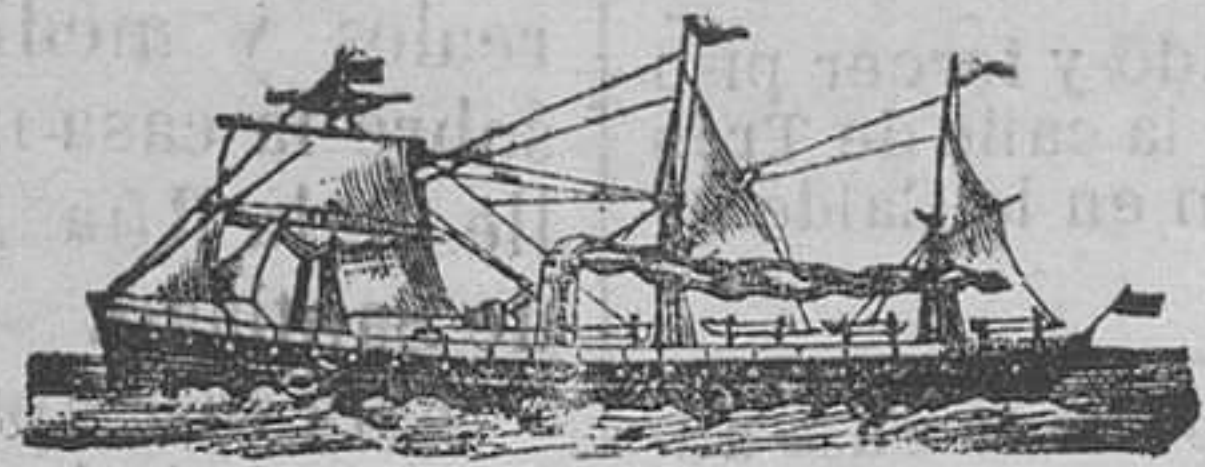
36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.

Pídase el catálogo de precios, rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18-



### COMPañIA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

MAGNIFICOS VAPORES-CORREOS FRANCESES

VIAJES EN 20 DIAS

Salidas fijas los días 1.º y 22 de cada mes, directamente de Marín para Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.  
Los vapores que hacen esta carrera son el CONGO, el EQUATEUR, el ORENOQUE el BRASIL, el CHILE y otros.

COMPañIA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA

Salidas de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, dos veces al mes.

PAQUETES CORREOS INGLESES DEL PACIFICO

Salidas de Villagarcía y Vigo dos veces al mes, directamente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Punta-Arenas, Valparaíso y el Callao, sin hacer escala en el Brasil.

ADVERTENCIA.—Se facilitan pasajes al fado, con hipoteca ó garantía personal, siendo los precios mucho más económicos que en ninguna otra agencia.

Dirigirse al Sub-agente; D. FRANCISCO ALVAREZ RUIZ, Carrera del Conde número 13, Santiago.

### GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL

15-12



### ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico hasta la una de la madrugada.

### AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

### Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de:  
Cal viva de Gijón y Avilés.  
Harinas del Conde de San Cristóbal.  
Brea mineral.  
Chocolates «San Roque».

14-12

### RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

### D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, encages, puntillas, botones y adornos.

### GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantástica para regalos.

8-12

### Relojería Optica Electricidad é Instrumentos de Medicina y Cirujía

V. VARELA.—RUA DEL VILLAR, 65.

Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos tumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

es sin competencia posible.

nora se empapanan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

7-12

### LUENGO HERMANOS

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpaca última novedad, lanas, corbatas de vestidos de fantasía, piques, murelinas, satenes de algodón, gofrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.

3-12

CALDERERIA 54 Y 56

### ¡ A LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresos en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose.

Iguales se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

### ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almaces de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

### LA GLORIA ULTRAMARINOS

### CURIESES, TRISTAN Y COMPañIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º

SANTIAGO

8-12

### LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precio baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

### PÍDASE GRAN VINO GALLEGO

### TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

### FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58-LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntaire, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntaire, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.



TALLER DE CONSTRUCCION

DE

### Angel Villegas,

Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas.

4-9

### DROGUERIA

DE

### BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

5-12

### LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

### BLANCA

Rua del Villar, 33 SANTIAGO

2-12

### GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE

### ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

12-11

### JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril. DON RICARDO CAAMAÑO.

1-11